



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.000937

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS (S)

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del cantón Shushufindi, el **9 de Febrero de 2010** que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA. LTDA.;**

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante Memorando N° SC.IJ.DJC.Q.10.250 de 9 de Marzo de 2010 ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-SAF-DRH.CRH-Q-2010-051 de 3 de marzo de 2010;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA. LTDA.;** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 9 de Marzo de 2010.


Dr. Eddy Viteri Garcés

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS (S)

FSD/
Nro. Trámite 1.2010.399



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS. Certifica que al margen de la inscripción No. 63, Tomo Primero del diecinueve de marzo del año dos mil diez, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC. IJ.DJC.Q.10.000937, Emitida por el Dr. Eddy Viteri Garcés, Director Jurídica de Compañías (S), con fecha nueve de marzo del año dos mil diez. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 19 de Marzo del 2.010

Elizabeth Chávez Valle
Elizabeth Chávez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SHI SHUFINDI
Sucumbios - Ecuador



DI TRES COPIAS

P/B



Razón.- En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy diecisiete de Marzo del año dos mil diez, en cumplimiento de la Resolución numero S.C.I.J.DJC.Q. UNO CERO.CERO CERO CERO NUEVE TRES SIETE del primero de Marzo del dos mil diez, dictada por la Doctora ESPERANZA FUENTES VALENCIA DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA, al margen de la matriz tomo nota de la presente resolución que en lo principal dice: ARTICULO PRIMERO.- "APROBAR la constitución de la CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS QUIROZ ALMEIDA CIA. LTDA././.- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; /.../; Todo lo cual antecede en una hoja útil, siendo responsable de su validez los suscriptores o quien haga uso del mismo, doy fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "José María Barraqueta Toledo".

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

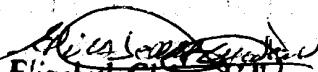
DEL CANTON LAGO AGRIO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifica que al margen de la inscripción No. 63, Tomo Primero del diecinueve de marzo del año dos mil diez, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC. II DJC.Q. 10.000937, Emitida por el Dr. Eddy Viteri Garcés, Director Jurídico de Compañías (S), con fecha nueve de marzo del año dos mil diez. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 19 de Marzo del 2010


Elizabeth Chávez Valle
REGISTRADORA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SHUSHUFINDI
Sucumbios - Ecuador

